

El R. Ayuntamiento de Torreón, a través de la
Dirección Municipal de Cultura, y Club Rotario de Torreón
convocan al

XVIII Concurso Nacional de Poesía

"Enriqueta Ochoa"



TORREÓN
gentetrabajando

Premio:

\$75 mil pesos y la publicación de la obra

Bases:

1. Podrán participar todos los escritores mexicanos o extranjeros residentes en la República Mexicana. Los participantes extranjeros deberán contar con un mínimo de cinco años de residencia en México.

2. Los concursantes deberán enviar un libro de poemas inédito, por triplicado y con tema libre. Los trabajos, con un mínimo de sesenta cuartillas, deberán estar engargolados, enumerados y escritos a máquina o computadora (tipo de letra Times New Roman, a 12 puntos) a doble espacio en papel tamaño carta y por una sola cara.

3. Los concursantes deberán participar con pseudónimo. Adjunto a los trabajos, en un sobre cerrado e identificado con el mismo pseudónimo, enviarán su nombre, domicilio, número telefónico y semblanza. En el caso de los participantes extranjeros, se deberá incluir en el sobre una copia del documento probatorio de su residencia mayor a cinco años. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de la ciudad de Torreón, Coahuila. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación del trabajo.

4. Los trabajos deberán enviarse a la Dirección Municipal de Cultura (Av. Matamoros # 2 pte., esquina con Colón, Col. Centro, C. P. 27000, Torreón, Coahuila).

5. El concurso se declara abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y se cierra el día 16 de abril del 2012. En el caso de los trabajos remitidos por correo o mensajería, no se aceptarán aquellos en los que la fecha del matasello o del envío sea posterior a la del cierre de la convocatoria.

6. No podrán participar:

a) Trabajadores del R. Ayuntamiento de Torreón. Esto incluye a las personas que ingresen a laborar en esta institución en cualquier momento del proceso de participación.

b) Autores que hayan recibido el premio con anterioridad.

c) Obras que se encuentren participando en otros concursos nacionales o internacionales en espera de dictamen.

d) Obras que hayan sido premiadas con anterioridad en certámenes nacionales o internacionales.

e) Trabajos que se encuentren en proceso de contratación o de producción editorial.

7. El jurado calificador estará integrado por poetas de reconocido prestigio.

8. Una vez emitido el fallo se procederá a la apertura de la plica de identificación y a la notificación del ganador.

9. Será facultad de los organizadores y del jurado descalificar cualquier trabajo que no presente las características exigidas por la convocatoria, así como resolver cualquier caso no referido en la misma. El premio no puede ser declarado desierto.

10. La fecha del acto de premiación será establecida por las instituciones convocantes.

11. Las instituciones convocantes cubrirán el traslado en el territorio nacional y la estancia del ganador para que asista al acto de premiación.

12. No se devolverán los trabajos no premiados (incluyendo menciones honoríficas) los cuales se destruirán una vez que se conozca el fallo del jurado. Las plicas de identificación de los mismos también serán destruidas.

13. En cuanto a la obra ganadora, los concursantes aceptan que, en caso de controversia, el manuscrito podrá ser consultado por las autoridades competentes.

14. El fallo del jurado es inapelable.

15. La titularidad de los derechos de autor corresponde a los responsables de la coedición, la Dirección Municipal de Cultura de Torreón y Editorial Jus, por el lapso que la editorial determine. El autor recibirá el 10% de la edición como pago por derechos de autor.

16. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Dirección Municipal de Cultura de Torreón
Teléfonos: 7 12 23 35 y 7 16 74 83
www.municipiodetorreon.gob.mx



Dirección Municipal de
CULTURA



Jus
La pasión por leer

